



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SINALOA**

**ACTA N° 3/2019**

**MINUTA**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 (diez y media horas) del día 20 (veinte) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General; y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Vocal y Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Invitado y Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Vocal y Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Invitado y Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Invitado y Jefe de Departamento de Recursos Materiales, C. **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2019** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **MC. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión del Comité del ejercicio 2019.
4. Autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 18 asignaturas para los semestres 1,3 y 5 del semestre 2019B, ciclo escolar 2019B-2020A, hasta por un importe de



- \$6´630,000.00** (seis millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.
5. Autorización para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de **\$3´200,000.00** (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.
  6. Autorización para contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD hasta por un monto de **\$35´800,000.00** (treinta y cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales y estatales.
  7. Autorización para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de **\$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir recursos estatales.
  8. Autorización para la renovación del licenciamiento **MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS** que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2´550,000.00** (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.
  9. Autorización para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**, hasta por un monto de **\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  10. Autorización para adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de **\$2´560,000.00** (dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.
  11. Autorización para la adquisición de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de **\$700,000.00** (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación



directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recurso estatal.

12. Autorización para la adquisición y suministro de equipo de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
13. Autorización para la adquisición y suministro de material de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$650,000.00** (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.
14. Autorización para validar el pago por la contratación de los servicios de un Despacho Externo Certificado para prestar los servicios de auditoria externa sobre los estados financieros, hasta por un monto de **\$424,762.00** (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.
15. Autorización para la adquisición y suministro de 40 correctores de voltaje para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$160,000.00** (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
16. Autorización para la adquisición y suministro de material eléctrico para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$550,000.00** (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos de ingresos propios.
17. Autorización para el cambio de transformador de 75 KVA 13200 220-127V por uno de 150 KVA 13200 220 127V ambos tipo poste e instalación de acometida eléctrica en baja tensión, en el **COBAES 50 SAN IGNACIO, en la Zona 05 Mazatlán**, hasta por un monto de **\$72,882.30** (setenta y dos mil ochocientos ochenta y dos 30/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
18. Autorización para el cambio un transformador de 45 KVA 33000 220-127V por uno de 75 KVA 33000 220 127V ambos, tipo poste e instalación de ramal de media tensión, **en el COBAES 28 EL TAMARINDO, en la Zona 04 Culiacán**,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten number 4 in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



hasta por un monto de **\$152,026.35** (ciento cincuenta y dos mil veintiséis 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

19. Autorización para los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 64 TOPOLOBAMPO, AHOME, ZONA 01 LOS MOCHIS**, hasta por un monto de **\$522,000.00** (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
20. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 08 SAN BLAS, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS**, hasta por un monto de **\$762,481.38** (Setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 38/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
21. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 43 MOCHICAHUI, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS**, hasta por un monto de **\$747,103.50** (Setecientos cuarenta y siete mil ciento tres pesos 50/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
22. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 13 EL TAJITO, GUASAVE, ZONA 02 GUASAVE**, hasta por un monto de **\$420,497.70** (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos 70/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
23. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 19 MOCORITO, MOCORITO, ZONA 03 GUAMUCHIL**, hasta por un monto de **\$176,774.88** (Ciento setenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
24. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 21 GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ZONA 03 GUAMUCHIL**, hasta por un monto de **\$161,087.35** (Ciento sesenta y un mil ochenta y siete pesos 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*



- contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
25. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 31 EL DORADO, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$467,598.91** (Cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 91/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  26. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 32 CÓSALA, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$740,156.15** (Setecientos cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos 15/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  27. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el **COBAES 96 SÁNCHEZ CELIS, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$409,130.12** (Cuatrocientos nueve mil ciento treinta pesos 12/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  28. Autorización para la contratación de "**TALLER DE PRODUCCIÓN DRAMÁTICA MULTIMEDIA**", hasta por un monto de **\$246,600.00** (doscientos cuarenta tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
  29. Autorización para la adquisición de 2 (dos) vehículos utilitarios 1 (una) tipo SUV'S y 1 Camioneta tipo VAN para transporte de personal, hasta por un monto de **\$1'300,000.00** (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  30. Autorización para la adquisición de **22,304 Libros de Inglés** elaborados por la Editorial de la **Universidad de CAMBRIDGE**, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2019-2020, hasta por un monto de **\$5'018,400.00** (Cinco millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.
  31. Asuntos Generales
  32. Clausura



**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros **"EL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

**2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOIA Y PRESIDENTE "EL COMITÉ".**

Hace uso de la voz la Profra. **Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 3 del **"EL COMITÉ"**.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Por acuerdo **"EL COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, Lic. Marco Antonio Morelos, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

**ASUNTO 4: Autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 18 asignaturas para los grados 1,3 y 5 del semestre 2019B, del ciclo escolar 2019B-2020A, hasta por un importe de \$6´630,000.00 (seis millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** A partir del semestre 2018-B los alumnos del Colegio de Bachilleres de Estado de Sinaloa han retomado el uso del material bibliográfico impreso mediante una serie de guías didácticas para las 18 asignaturas de los semestres 1º, 3º y 5º.

**Planteamiento**

El Colegio de Bachilleres actualmente trabaja con una plataforma educativa sustentado en la estructura del Plan de Estudios 2012 y Mapa Curricular y 2017, con un trabajo colegiado, integrado por los cinco campos del conocimiento: matemático, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y comunicación. Los materiales de la plataforma son producto colaborativo de docentes, jefes de materia y jefes de departamento.



El Colegio ha fortalecido el trabajo colegiado propuesto por la Dirección General del Bachillerato de la SEP, con el diseño de materiales didácticos, incorporando problemáticas comunes que se le presentan al estudiante, por lo que el aprendizaje tiene relación con situaciones de vida.

Los materiales o recursos utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la plataforma educativa se consideran importante llevarla al formato impreso como un soporte académico, considerando la accesibilidad y portabilidad que permite al alumno y profesor consultar dentro y fuera del aula.

Tiraje		
1er semestre	Asignaturas	Nº de ejemplares
13,167		
	Matemáticas I	79,002
	Química I	
	Ética I	
	Metodología de la Investigación	
	Taller de Lectura y Redacción I	
	Informática I	
3er semestre	Asignaturas	Nº de ejemplares
11,427		
	Matemáticas III	57,135
	Biología I	
	Física I	
	Historia de México I	
	Literatura I	
5to semestre	Asignaturas	Nº de ejemplares
10,709		
	Cálculo Diferencial	74,963
	Geografía	
	Pensamiento Complejo	
	Historia Universal Contemporánea	
	Comunicación Humana I	
	Ciencias de la Salud I	
	Ciudadanía y Legalidad I	
	<b>Total de ejemplares</b>	
<b>35,303</b>	<b>18 Asignaturas</b>	<b>Libros de texto</b>

### Dictamen Técnico:

Por lo anterior, y rescatando el compendio de producción de material didáctico elaborado por el personal académico del Colegio, se requiere reproducir dicho material didáctico para las asignaturas correspondientes a los semestres 1º, 3º y 5º del ciclo



escolar 2019B-2020A, para que a más tardar el 09 de agosto del 2019 se entregue de manera individual a cada estudiante un paquete de libros, conforme al tiraje de las 18 asignaturas contenidas en cuadro anexo.

### Características del libro:

Las especificaciones son las siguiente:

- Tamaño: 21 x 27 cms.
- Portada: Couche 250 grs. Cuatro tintas frente + barniz UV brillante
- Interiores: 2,607 páginas (total de las asignaturas), bond 75 grs. cuatro tintas frente y vuelta.

El servicio a contratar debe incluir diseño, impresión (placas, papel y terminados), empaquetado por el número de asignaturas de cada grado y el envío a cada zona Educativa de la Institución, así como el material digitalizado de cada asignatura para uso institucional.

Los materiales didácticos en cada zona educativa deben entregarse del 05 al 09 de agosto del 2019.

Para el semestre 2018B del ciclo escolar 2018B-2019A \$ **5'425,633.20** (cinco millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.), IVA incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 18 asignaturas para los grados 1,3 y 5 del semestre 2019B, del ciclo escolar 2019B-2020A, hasta por un importe de **\$6'630,000.00** (seis millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 5: Autorización para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.**



**ANTECEDENTES:** El COBAES cuenta actualmente con 62 vehículos, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales y operativas de las áreas de academia, cultura, vinculación y administración, por lo que es necesario el suministro de vales de gasolina de manera mensual.

En 2017 se ejercieron **\$2'850,975.00** (dos millones ochocientos cincuenta mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en 2018 se ejercieron **\$3'404,914.00** (tres millones cuatrocientos cuatro mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de **\$3'200,000.00** (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.

**ASUNTO 6: Autorización para la contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles Tradicionales y EMSAD. hasta por un monto de \$35'800,000.00 (treinta y cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales y estatales.**

**ANTECEDENTES:** La prestación "Despensa Alimenticia" para el personal de Colegio de bachilleres del Estado de Sinaloa, se encuentra reconocida en el artículo 105 correspondiente al Capítulo XVI Prestaciones de las Condiciones Generales de Trabajo, así como también en la cláusula 102 numeral 5 del capítulo XVI Prestaciones del Contrato Colectivo del Trabajo COBAES-SNTE53, y en el Manual de Prestaciones del Colegio, estos últimos de fecha noviembre 30, de 2015, inscritos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

La reforma fiscal aprobada en octubre de 2013 que entró en vigor a partir del ejercicio 2014, estableció que los vales de despensa serán deducibles para las empresas sólo si es a través de monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que permitirá lograr un control de quien es el beneficiario efectivo de los vales.

Para el ejercicio 2018 se ejercieron recursos por un importe de **\$34'102,646.84** (treinta y cuatro millones ciento dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 84/100



M.N.), con una plantilla de 3,167 trabajadores. Para este 2019 los recursos destinados a la prestación "Despensa Alimenticia" se incrementó en un 4.97% en virtud de las nuevas revisiones contractuales entre el Colegio y Autoridades Sindicales.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD hasta por un monto de **\$35´800,000.00** (treinta y cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales y estatales.

**ASUNTO 7: Autorización para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir recursos estatales.**

**ANTECEDENTES:** Los edificios que han sido asegurados en ejercicios anteriores son: las Oficinas Generales, el almacén de materiales y la imprenta. Para el presente ejercicio se incluye una nueva actualización del avalúo el nuevo edificio ubicado en Ciudad Educadora, por considerarlo de alto riesgo debido a la ubicación del mismo.

Todos los edificios requieren una cobertura contra incendio, inundaciones y daños por fenómenos naturales, como sismos y huracanes, tanto de la infraestructura como de los contenidos, por lo que es imprescindible la contratación de una póliza de seguro que respalde en caso de algún siniestro que se presente.

La póliza contratada en 2018 tuvo un costo de **\$190,483.65** (ciento noventa mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 65/100 M.N.), para 2019 se propone una póliza de **\$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y para un incremento de un 45%, en razón de una actualización del avalúo del nuevo edificio y la actualización de valores en los ya existentes.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de **\$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir recursos estatales.



**ASUNTO 8: Autorización para la renovación del licenciamiento MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de \$2´550,000.00 (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un esquema de licenciamiento Microsoft OVS para la educación que soporta los sistemas operativos Windows y la herramienta Office 2013/2016 en los planteles COBAES tradicional y COBAES EMSAD; este licenciamiento avala el uso de los sistemas operativos Windows que se utilizan en los centros de cómputo.

Es importante mencionar que se ha continuado operando con licenciamiento Microsoft porque en los planteles no existe un ambiente propicio para implementar el sistema operativo Linux, porque hay un desconocimiento casi generalizado del mismo entre el personal docente del colegio y se tendría que considerar una prolongada curva de aprendizaje para llevar a cabo el cambio, sobre todo en personal no perfilado en materias de informática. Otras opciones como sistemas operativos de Apple son inviables dado al alto costo de propiedad que tienen al sólo ejecutarse en equipos de la misma marca y no en estaciones de trabajo convencionales; por último, aunque Google tiene una versión ofimática llamada "Google Docs", ésta sólo es posible utilizarla estando conectados a Internet y su sistema operativo Android domina el mercado de Smartphone y tabletas, pero no así el de equipos de escritorio.

### **Beneficios que otorga el licenciamiento OVS de Microsoft:**

Permite instalar Microsoft Office 2016 en hasta 15 dispositivos (5 PCs, 5 Tablets y 5 Smartphone) de cada alumno, maestro y empleado administrativo del colegio.

Ayuda en el proceso de certificación de los planteles COBAES en cuestión ante la COPEEMS pues forma parte de una estrategia de calidad en la utilización de software licenciado.

Se mantiene el software de sistema operativo y ofimática actualizado con las últimas versiones y se recibe soporte técnico.



Aunque el licenciamiento está contemplado para solo planteles COBAES, el esquema permite a personal administrativo de oficinas obtener los mismos beneficios utilizando su cuenta de correo office 365.

La relación con Microsoft se fortalece y se reciben apoyos para certificar a personal docente como embajadores de tecnologías, lo cual aporta prestigio a nuestra institución.

Conviene aclarar que los beneficios anteriormente mencionados se perderían en caso de no regularizar este licenciamiento, y en su caso, el Colegio enfrentaría posibles demandas por el uso de software irregular, lo cual pudiera afectar el comportamiento de la matrícula y el rendimiento del personal de tecnologías y legal.

### Requerimientos:

Es imprescindible que el proveedor seleccionado no sólo cubra la venta del licenciamiento, sino que además esté disponible para atender al Colegio en temas de soporte y capacitación de las herramientas tecnológicas adquiridas con el licenciamiento, así como, la promoción e invitación a eventos Microsoft, tales como Tech Day, Bett LATAM entre otros y que ayuden a proyectar el prestigio de nuestra institución como una opción de valor y vanguardista para los jóvenes.

Se agrega también como requisito, debido a la experiencia reciente, que el proveedor debe tener atención local y estar especializado en el sector educativo, que trabaje con más de 3 instituciones educativas de nivel media superior y/o superior en el país. Estos requisitos son sumamente importantes.

Para el ejercicio 2018 se contrataron recursos por un importe de **\$2'598,928.59** (dos millones quinientos noventa y ocho mil novecientos veintiocho pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la renovación del licenciamiento **MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS** que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'550,000.00** (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 9: Autorización para la adquisición de licencia de nube *MICROSOFT AZURE*, hasta por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** En el año 2016 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa contaba con servicios de computo en la nube de *Microsoft Azure* para el hospedaje de servicios tecnológicos críticos dentro de la infraestructura de comunicaciones, para de esta forma garantizar la estabilidad de performance de 24/7 con disponibilidad del 95-98 % anual a los usuarios.

Para dar una mejor idea del concepto de computo en nube se expone lo siguiente:

La computación en la nube es un término general para denominar cualquier cosa que tenga que ver con la provisión de servicios de hospedaje a través de Internet. Estos servicios se dividen en tres grandes categorías: Infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS).

Los servicios en la nube tienen tres características bien diferenciadas que los distinguen del hosting tradicional. Por un lado, la tarificación se realiza en función del uso, normalmente por minuto o por hora; el servicio es elástico, ya que el usuario puede usar tanto como quiera y en el momento que lo desee; y finalmente, el servicio es gestionado en su totalidad por el proveedor (el consumidor no necesita nada salvo una computadora personal y acceso a Internet).

Las importantes innovaciones en virtualización y computación distribuida, los grandes avances en la velocidad de acceso a Internet y la debilidad económica generalizada han dado un gran impulso a la computación en nube.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Es necesario contratar de nuevo los servicios de computo en la nube dentro de nuestra infraestructura para hospedar los servicios tecnológicos críticos que manejan información vital para el Colegio, y salvaguardar esta información en caso de cortes de energía eléctrica y posibles daños al hardware ocasionado por circunstancias o eventos naturales.



Se solicita que la tecnología en la nube sea *Microsoft Azure* ya que estamos trabajando bajo arquitecturas Microsoft lo que facilita más la compatibilidad con lo que actualmente se cuenta.

En la actualidad las empresas y dependencias gubernamentales están utilizando computo en la nube para realizar transacciones de información seguras y disponibles, sin dejar de lado, el almacenamiento local en servidores.

Estas son algunas de las dependencias de educación que utilizan servicios en la nube de *Microsoft Azure*:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1. SEP Federal                                   | 5. SEP Veracruz                 |
| 2. Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México | 6. SEP Puebla                   |
| 3. Universidad Veracruzana                       | 7. ITESO                        |
| 4. Universidad de Guanajuato                     | 8. Instituto de Ingeniería UNAM |

Para el ejercicio 2018 se contrataron recursos por un importe de **\$81,072.00** (ochenta y un mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que para 2019 se solicita un incremento del 85% de los recursos, esto, con el propósito de contratar más espacio en nube.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**, hasta por un monto de **\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 10: Autorización para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de \$2'560,000.00 (dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** El pasado mes de julio, COBAES inicio con el programa en una primera etapa en 20 planteles con el objeto de mejorar los ambientes de aprendizaje y renovar la imagen institucional. Para ello, se actualizó el manual de identidad del Colegio, en su capítulo de colores de exteriores e interiores en edificios, lo que



permitirá mayor iluminación al interior y exterior de los espacios educativos, en este año se realizará una segunda etapa en 25 planteles escolares de acuerdo a cuadro anexo.

CODIGO	DESCRIPCION	NÚMERO DE CUBETAS
		2018
2-0901P	BEIGE VINILICA	225
3-0810D	VERDE ESMALTE	246
2-0901P	BEIGE ESMALTE	27
3-0405D	VERDE MANZANA ESMALTE	46
	OSTION LINE "BEREL" VINILICA	162
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>706</b>

TOTAL GENERAL PARA 2019			
CLAVES DE PINTURAS	CUBETAS	ACCESORIOS	CANTIDAD
3-0810D VERDE ESMALTE	313	BROCHA 6"	125
2-0901P BEIGE VINILICA	146	BROCHA 3"	125
4-1902P GRIS CLARO	160	RODILLO	125
3-0405D VERDE MANZANA	29	EXTENCIÓN DE 3MTS.	125
8585 GRIS OSCURO	144	CINTA AZUL DE 1"	250
BLANCO VINILICA	384	THINER 20LTS (BIDON)	25
BLANCO ESMALTE	79	ESTOPA (BOLSA)	100
8584	139	ESPATULAS 2" MANGO ROSCABLE	50
2-0901P BEIGE ESMALTE	34	FELPAS PARA RODILLOS 3/8"	375
		CARTON CORRUGADO M.L.	50
<b>TOTAL DE CUBETAS PARA LAS 5 ZONAS</b>			<b>1428</b>

N°	ZONAS/PLANTELES	N° DE ALUMNOS
1	07.- EL FUERTE	216
2	09.- CHOIX	211
3	43.- MOCHICAHUI	465
4	54.- LOS MOCHIS SEGURO SOCIAL	1150
5	64.- TOPOLOBAMPO	73
6	11.- JUAN JOSE RIOS	153
7	12.- RUIZ CORTINEZ	227
8	13.- EL TAJITO	441
9	14.- ESTACION BAMOA	660
10	55.- GUASAVE	420
11	18.- BADIRAGUATO	204
12	19.- MOCORITO	73
13	20.- PERICOS	340
14	56.- CHINITOS	123
15	59.- CAMPO PLATA	135
16	28.- EL TAMARINDO	77
17	33.- LA CRUZ	267
18	45.- QUILA	456
19	62.- ESTACION OBISPO	330
20	63.- VILLA JUAREZ	332
21	35 MAZATLAN URIAS	615
22	40 CONCORDIA	205
23	41 EL ROSARIO	211
24	50 SAN IGNACIO	205
25	68 PALMILLAS	221



Para lograr lo anterior se propone la dotación de cubetas de pintura con los nuevos códigos de colores autorizados para que sean aplicados por medio de las cuadrillas de Servicios Generales de la Institución y con apoyo de la comunidad escolar.

Para el ejercicio 2018 se destinaron recursos por un importe de **\$1'203,222.42** (un millón doscientos tres mil novecientos doscientos veintidós pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de **\$2'560,000.00** (dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 11: Autorización para la adquisición de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recurso estatal.**

**ANTECEDENTES:** Desde hace más de 30 años la Imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como la impresión de los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

La experiencia muestra que los costos por hacerlos en la Imprenta significan del 30 al 40% de lo que saldría con proveedores.

Para continuar con esta labor se solicita la compra de papel, tinta y placas grabadas, principales materiales para elaboración e impresión de manuales propedéuticos y cuadernillos de fortalecimiento académico para docentes de 3ro. y 5to. semestre que solicita la Dirección Académica y que se detallan en cuadro anexo.



MATERIALES PARA ELABORACION E IMPRESIÓN DE MANUALES PROPEDEUTICOS Y CUADERNILLOS DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO DE 3RO. Y 5TO. SEMESTRE.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
PAPEL BOND EXT. 37KG 57X87	671	PAQ. C/500
PAPEL COUCHE 70X95 200GR.	420	PAQ. C/25
CAJA DE CARTON DOBLE CARTA	400	PZA.
CINTA CANELA 48/100	24	PZA.
REGLETA P/GUILLOTINA	2	PZA.
ALAMBRE P/GRAPAR LIBROS	6	CARRETE
PLACA GRABADA PARA GTO	165	PZA.
PLACA GRABADA PARA MO	165	PZA.
PEGAMENTO PARA LIBROS	100	KILO
SOLUCION PARA LA FUENTE	2	GLN
WASH LAVADOR	3	GLN
TINTA NEGRO PROCESS	20	KILO
ALCOHOL ISOPROPILICO	10	GLN
BARNIZ MORDENTE	10	KILO

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y cuadernillos de fortalecimiento académico para docentes, hasta por un monto de **\$700,000.00** (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recurso estatal.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the word 'lectas' and various initials.*



**ASUNTO 12: Autorización para la adquisición y suministro de equipo de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** El pasado mes de julio el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició con el programa de estandarización de centros de cómputo, en una primera etapa, en 24 planteles, la cual va encaminada a ordenar y homologar la distribución de sus instalaciones, de acuerdo con el diseño anexo.

Para este año se contempla continuar con este programa de estandarización en 23 centros de cómputo, de los planteles que se muestran en el anexo 1, encaminados a promoción en el PC-SiNEMS para el año 2019.

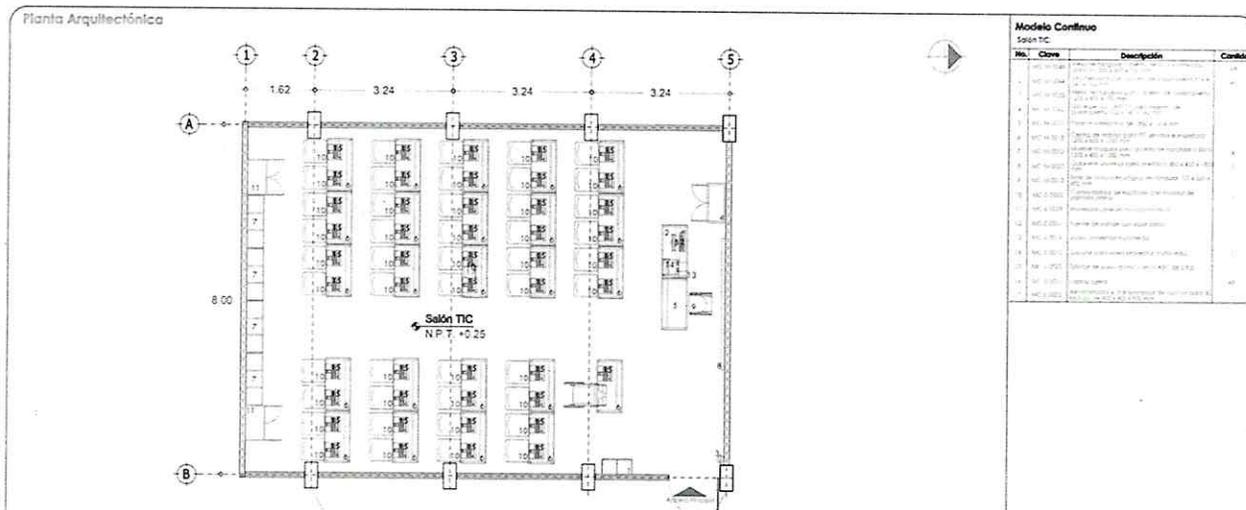
Para ello, se solicita la autorización para la adquisición y suministro de equipo de informática, que será distribuido, a los encargados de cómputo de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte de la Unidad de Informática, de acuerdo a relación de planteles y centros de cómputo anexa.

Nº	ZONA	PLANTEL
1	Zona 02	COBAES 47 La Brecha
2	Zona 02	COBAES 67 Ocoroni
3	Zona 02	COBAES 69 Tamazula, Centro de Estudios
4	Zona 03	COBAES 17 Protomartir
5	Zona 03	COBAES 18 Badiraguato
6	Zona 03	COBAES 19 Mocorito
7	Zona 03	COBAES 20 Pericos
8	Zona 03	COBAES 21 Guamúchil
9	Zona 03	COBAES 56 Colonia Independencia
10	Zona 03	COBAES 59 Acatita II
11	Zona 04	COBAES 28 El Tamarindo
12	Zona 04	COBAES 31 Eldorado
13	Zona 04	COBAES 32 Cosala
14	Zona 04	COBAES 33 La Cruz
15	Zona 04	COBAES 46 San Pedro
16	Zona 04	COBAES 62 Estación Obispo
17	Zona 04	COBAES 98 El Limón de los Ramos
18	Zona 05	COBAES 34 Coyotitán
19	Zona 05	COBAES 40 Concordia
20	Zona 05	COBAES 41 El Rosario
21	Zona 05	COBAES 51 Agua Verde
22	Zona 05	COBAES 53 La Concha
23	Zona 05	COBAES 95 Las Mañanitas

EQUIPO DE RED		
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROYECTOR EPSONX39+	PZA	16
PANTALLA P/PROYECTOR	PZA	16
GABINETE SMARTRACK P/PARED 12U	PZA	23
SWITCH RACK PARA 24 PUERTOS	PZA	30
SWITCH RACK PARA 16 PUERTOS	PZA	22
ROUTER ETHERNET	PZA	21



7.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO.



Para el ejercicio 2018 se contrataron recursos por un importe de **\$955,760.31** (novecientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de equipo de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 13:** Autorización para la adquisición y suministro de material de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$650,000.00** (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.



**ANTECEDENTES:** En el punto número 12 se solicitó la adquisición y suministro de equipo de informática para la estandarización de 23 centros de cómputo. Como complemento a esta inversión se plantea la adquisición y suministro de material de informática que será distribuido a los encargados de cómputo de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación previa capacitación por parte de la Unidad de Informática, de acuerdo a relación de planteles y centros de cómputo anexa.

MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE RED PARA CENTROS DE COMPUTO		
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
JACK MODULAR CATEGORIA 5e RJ45	PZA	992
CABLE UTP CAT.TA	BOBINA 305 MTS.	41
CANECTOR UTP RJ45 CAT. 5E	PZA	133
SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	PZA	16
CABLE HDMI M-M 4K 3D DE 5 MTRS	PZA	16
FACEPLATE 1 VENT. CFP1IW	PZA	92
FACEPLATE 4 VENT. CFP1IW	PZA	222
CAJA DE REGISTRO MARCA BELDEN	PZA	292
COPELE CONDUIT PARED 1 1/4	PZA	416
CONECTOR LICUATITE RECTO 1 1/4	PZA	301
ABRAZADERA OMEGA 1 1/4	PZA	367
TUBO GALV. S/R 1 1/4	TRAMO 3MTS.	170
CONDULET LC SERIE 3 1 1/4	PZA	204
CONDULET TIPO LR 1 1/4	PZA	30
CONDULET LL 1 1/4	PZA	46
TUBO LICUATITE 1 1/4	ROLLO 50MTS	3
PIJA 1 1/4	PZA	2650
TAQUETE PLASTICO 1 1/4	PZA.	2370
TAQUETE MADERA UNIVERSAL	PZA	770
PIJA TAQUETE MADERA 1 1/4	PZA	760
CINCHO PLASTCO MEDIANO	PAQ. C/500	7
TAQUETE HILTI P/ CONCRETO 1/2 X 3/4	PZA	92
CANALETA S/DIVISION 11/2	PZA	165

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de material de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$650,000.00** (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.



**ASUNTO 14: Autorización para validar el pago por la contratación de los servicios de un Despacho Externo Certificado para prestar los servicios de auditoria externa sobre los estados financieros, hasta por un monto de \$424,762.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.**

**ANTECEDENTES:** En Acta de Sesión Ordinaria No. 09/2018, se autorizó la contratación del Despacho de Auditoria Externa (DAE) para la dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2018, realizándose el procedimiento correspondiente, emitiéndose contrato a favor de Administración Empresarial y Organización, S.C., con fecha 21 de noviembre de 2018, el cual, en la Cláusula Tercera, cuarto párrafo detalla:

"Las partes están de acuerdo que las obligaciones asumidas por virtud de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2019, quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "LA ENTIDAD", conforme al Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, que para el ejercicio fiscal 2019, apruebe el Congreso del Estado de Sinaloa".

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para validar el pago por la contratación de los servicios de un Despacho Externo Certificado para la prestación de los servicios de auditoria externa sobre los estados financieros, hasta por un monto de **\$424,762.00** (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 15: Autorización para la adquisición y suministro de 40 correctores de voltaje para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** En el punto número 12 se solicitó la adquisición y suministro de material y equipo de informática para la estandarización de 23 centros de cómputo. Como complemento a esta inversión, es necesario realizar adecuaciones eléctricas para conectar las computadoras en cada una de las mesas de trabajo, así como corregir las variaciones de voltaje.



Los correctores de voltaje serán distribuidos al personal de servicios generales de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte del Departamento de Servicios Generales.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CORRECTOR DE VOLTAJE 4KVA	PZA	40

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de 40 correctores de voltaje para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$160,000.00** (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 16:** Autorización para la adquisición y suministro de material eléctrico para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$550,000.00** (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos de ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** En el punto número 12 se solicitó la adquisición y suministro de material y equipo de informática para la estandarización de 23 centros de cómputo, por un monto de **\$800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Como complemento a esta inversión, es necesario realizar adecuaciones eléctricas para conectar las computadoras en cada una de las mesas de trabajo, de las instalaciones.





**ASUNTO 17: Autorización para el cambio de transformador de 75 KVA 13200 220-127V por uno de 150 KVA 13200 220 127V ambos tipo poste e instalación de acometida eléctrica en baja tensión, en el COBAES 50 SAN IGNACIO, en la Zona 05 Mazatlán, hasta por un monto de \$72,882.30 (setenta y dos mil ochocientos ochenta y dos 30/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** La antigüedad de los planteles, así como la mayor demanda de energía eléctrica por la operación de los aires acondicionados ocasiona que se tenga que estar realizando trabajos de rehabilitación de sus redes eléctricas y la instalación o sustitución de transformadores.

El COBAES 50 SAN IGNACIO, en la Zona 05, ha requerido el aumento de carga para el suministro eléctrico, debido al programa de equipamiento de aires acondicionados en los espacios educativos del plantel, incluyendo la instalación de los mismos para lo que se requiere cambios y adecuaciones, para lo cual se reutilizará transformador que se encuentra en el almacén general de COBAES.

CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE 75KVA 33KV (220-127V) TIPO POSTE A 150 KVA 33KV (220-127V), ACOMETIDA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA ALIMENTAR INTERRUPTOR GENERAL EN PLANTEL 50 SAN IGNACIO, ZONA 05, MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Cambio de transformador de 75 kva 33kv (220-127v) a 150 kva 33kv (220-127v), Instalación de acometida eléctrica en baja tensión para alimentación de interruptor general.	\$ 62,829.57
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 62,829.57</b>
<b>I.V.A. 16%:</b>	<b>\$ 10,052.73</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 72,882.30</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el cambio de transformador de 75 KVA 13200 220-127V por uno de 150 KVA 13200 220 127V ambos tipo poste e instalación de acometida eléctrica en baja tensión, en el COBAES 50 SAN IGNACIO, en la Zona 05 Mazatlán, hasta por un monto de **\$72,882.30** (setenta y dos mil ochocientos ochenta y dos 30/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 18: Autorización para el cambio un transformador de 45 KVA 33000 220-127V por uno de 75 KVA 33000 220 127V ambos, tipo poste e instalación de ramal de media tensión, en el COBAES 28 EL TAMARINDO, en la Zona 04 Culiacán, hasta por un monto de \$152,026.36 (ciento cincuenta y dos mil veintiséis 36/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** La antigüedad de los planteles, así como la mayor demanda de energía eléctrica por la operación de los aires acondicionados ocasiona que se tenga que estar realizando trabajos de rehabilitación de sus redes eléctricas y la instalación o sustitución de transformadores.

El COBAES 28 EL TAMARINDO, en la Zona 04, ha requerido el aumento de carga para el suministro eléctrico, debido al programa de equipamiento de aires acondicionados en los espacios educativos del plantel, incluyendo la instalación de los mismos, para lo que se requiere cambios y adecuaciones, para lo cual se reutilizará transformador que se encuentra en el almacén general de COBAES.

CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE 45KVA 33KV (220-127V) TIPO POSTE A 75 KVA 33KV (220-127V), RAMAL DE MEDIA TENSIÓN REPARACIÓN DE CABLEADO, INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DERIVADOR, INSTALACIÓN DE CUCHILLAS EN EL ENTRONQUE EN PLANTEL 28 EL TAMARINDO, ZONA 04, CULIACÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Cambiar un transformador de 45 KVA 33000 220-127V tipo poste por uno de 75 KVA 33000 220 127V tipo poste e instalación de ramal de media tensión, reparación de cableado en caseta de medición, instalación de interruptor derivador, rehabilitación de caseta de medición e instalación de cuchilla en el entronque	\$ 131,057.21
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 131,057.21</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 20,969.15</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 152,026.36</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el cambio un transformador de 45 KVA 33000 220-127V por uno de 75 KVA 33000 220 127V ambos tipo poste e instalación de ramal de media tensión, en el COBAES 28 EL TAMARINDO, en la Zona 04 Culiacán, hasta por un monto de **\$152,026.36** (ciento cincuenta y dos mil veintiséis 36/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



**ASUNTO 19:** Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 64 TOPOLOBAMPO, AHOME, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de \$522,000.00 (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel 64 TOPOLOBAMPO, ZONA 01 LOS MOCHIS, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

REHABILITACIÓN DE MUROS, PLAFONES, VITROPISO, COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ANDADORES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA DE AGUA, COBAES 64 TOPOLOBAMPO, ZONA 01. LOS MOCHIS	
Concepto	Importe (\$)
Mejoramiento de las instalaciones físicas en general en los muros, plafones, vitropiso, impermeabilizante, instalaciones eléctricas, rampas, andadores y colocación de bomba de 5 hp para el desfogue de agua del carcamo.	\$ 450,000.00
Subtotal (\$):	\$ 450,000.00
I.V.A. 16%:	\$ 72,000.00
Total (\$):	\$ 522,000.00

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 64 TOPOLOBAMPO, AHOME, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de **\$522,000.00** (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 20: Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 08 SAN BLAS, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de \$762,481.37 (Setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 37/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 08 SAN BLAS, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

REHABILITACIÓN DEI COBAES 08 SAN BLAS, ZONA 01. LOS MOCHIS	
Concepto	Importe (\$)
Rehabilitación de 288 ml de cerca perimetral	\$ 396,699.00
Suministro y colocación de 674.46 m2 de impermeabilizante en edificio "c" y "d"	\$ 221,112.53
suministro de 7 rampas para personas con discapacidad	\$ 24,500.00
Rehabilitación de banquetas y andadores en diferentes áreas del plantel	\$ 15,000.00
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 657,311.53</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 105,169.84</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 762,481.37</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 08 SAN BLAS, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de **\$762,481.37** (Setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 37/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 21: Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 43 MOCHICAHUI, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de \$747,103.50 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento tres pesos 50/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 43 MOCHICAHUI, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN COBAES 43 MOCHICAHUI, ZONA 01. LOS MOCHIS.	
Concepto	Importe (\$)
Mantenimiento y rehabilitación de cerca perimetral a base de malla ciclónica 300 ml	\$ 225,000.00
Suministro e instalación de protecciones de herrería, cancelería y cristalería en ventanas y puertas	\$ 31,550.00
rehabilitación de vitropisos 208 m2 en aulas de edificio "b" y "f".	\$ 144,768.50
Colocación de 538 m2 de impermeabilizante en edificio "a" y "d".	\$ 176,736.24
Suministro e Instalación de pintura epoxica e plafón de edificio "d", incluye retiro de aplanado y colocación de aplanado en plafón.	\$ 26,000.00
Suministro e Instalación de rotoplas de 1,100 lts., incluye retiro de rotoplas existente	\$ 14,000.00
Suministro de 7 rampas para personas discapacitadas	\$ 26,000.00
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 644,054.74</b>
<b>I.V.A. 16%:</b>	<b>\$ 103,048.76</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 747,103.50</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 43 MOCHICAHUI, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de **\$747,103.50** (Setecientos cuarenta y siete mil ciento tres pesos 50/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 22: Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 13 EL TAJITO, GUASAVE, ZONA 02 GUASAVE, hasta por un monto de \$420,497.70 (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos 70/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 13 EL TAJITO, GUASAVE, ZONA 02 GUASAVE, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

REHABILITACIÓN DEL COBAES 13 POBLADO BENITO JUAREZ, ZONA 02. GUASAVE	
Concepto	Importe (\$)
Suministro y colocación de Impermeabilizante de 351 m2 en edificio "d"	\$ 121,195.05
Reparación de 80 m2 de marquesina en diferentes áreas	\$ 104,234.00
Rehabilitación de rampas y andadores para personas con discapacidad	\$ 75,000.00
Otros Mantenimientos Preventivos	\$ 62,068.97
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 362,498.02</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 57,999.68</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 420,497.70</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 13 EL TAJITO, GUASAVE, ZONA 02 GUASAVE, hasta por un monto de **\$420,497.70** (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos 70/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 23: Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 19 MOCORITO, MOCORITO, ZONA 03 GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$176,774.88 (Ciento setenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 19 MOCORITO, MOCORITO, ZONA 03 GUAMUCHIL, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INTERRUPTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIO "D", COLOCACIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y ANDADORES, INSTALACIÓN DE TANQUE ESTACIONARIO DE GAS, ZONA 03. GUAMUCHIL	
Concepto	Importe (\$)
Reparación de interruptor de energía eléctrica en laboratorio de edificio "d".	\$ 2,500.00
Sustitución de tanque estacionario de gas con capacidad de 300 lts.	\$ 10,500.00
Rehabilitación de 6 rampas para discapacitados, acceso para baños, biblioteca, dirección y aulas.	\$ 25,000.00
Reparación de 50.4 m2 de banquetas y andadores	\$ 114,392.14
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 152,392.14</b>
<b>I.V.A. 16%:</b>	<b>\$ 24,382.74</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 176,774.88</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 19 MOCORITO, MOCORITO, ZONA 03 GUAMUCHIL, hasta por un monto de **\$176,774.88** (Ciento setenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 24:** Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 21 GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ZONA 03 GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$161,087.34 (Ciento sesenta y un mil ochenta y siete pesos 34/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 21 GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ZONA 03 GUAMUCHIL, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BANQUETA, REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, RAMPAS Y ANDADORES EN DIFERENTES ÁREAS DEL PLANTEL DEL COBAES 21 GUAMUCHIL, ZONA 03. GUAMUCHIL	
Concepto	Importe (\$)
Rehabilitación de 16.74 m2 de impermeabilizante en portico.	\$ 6,580.00
Rehabilitación de 4 rampas para discapacitados incluye suministro y colocación de pintura y logotipo.	\$ 19,300.00
Rehabilitación de 104 m2 de andadores	\$ 7,300.00
Rehabilitación de 42 m2 de banqueta hundida y en mal estado.	\$ 105,688.40
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 138,868.40</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 22,218.94</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 161,087.34</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 21 GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ZONA 03 GUAMUCHIL, hasta por un monto de **\$161,087.34** (Ciento sesenta y un mil ochenta y siete pesos 34/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 25:** Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 31 EL DORADO, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de \$467,598.91 (Cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 91/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel 31 EL DORADO, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN COBAES 31 EL DORADO, ZONA 04. CULIACÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Impermeabilización de 990.22 m2 en edificios "c" y "e", incluye retiro y limpieza de las áreas.	\$ 319,792.16
Rehabilitación de 40 m2 de andadores en área exterior	\$ 68,310.35
Rehabilitación de instalaciones eléctricas	\$ 15,000.00
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 403,102.51</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 64,496.40</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 467,598.91</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 31 EL DORADO, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de **\$467,598.91** (Cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 91/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 26:** Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 32 CÓSALA, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de \$740,156.15 (Setecientos cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos 15/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel 32 CÓSALA, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL COBAES 32 COSALA , ZONA 04. CULIACÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Impermeabilización de 220.82 m2 en edificios "f", incluye retiro y limpieza de las áreas.	\$ 142,663.60
Suministro de 5 rampas para personas con discapacidad en diferentes áreas del plantel.	\$ 17,500.00
Reposición de 332.66 m2 de vitropiso en módulos b, c, e, f y dirección, incluye retiro de vitropiso existente.	\$ 259,217.05
Suministro e instalación de 23.55 m2 de muro de tablarroca en área de tutoría edificio b	\$ 16,485.00
Rehabilitación de 40 m2 de andadores en área exterior	\$ 100,000.00
Suministro y colocación de 3 puertas multipanel para aulas.	\$ 14,400.00
Instalación de 9 bases para colocación de condensadoras de .10x.50x1.00 mts	\$ 18,000.00
Suministro y colocación de 6 puertas metálicas para aulas	\$ 34,800.00
Rehabilitación de red hidráulica para servicios sanitarios, laboratorio y áreas verdes.	\$ 35,000.00
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 638,065.65</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 102,090.50</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 740,156.15</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 32 CÓSALA, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de **\$740,156.15** (Setecientos cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos 15/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 27:** Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 96 SÁNCHEZ CELIS, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de \$409,130.12 (Cuatrocientos nueve mil ciento treinta pesos 12/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel 96 SÁNCHEZ CELIS, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, se requiere los trabajos de rehabilitación que se describen en cuadro anexo.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN COBAES 96 SANCHEZ CELIS, ZONA 04. CULIACÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Rehabilitación de 150 ml de cerca perimetral, incluye puerta de malla ciclónica de 5 mts	\$ 185,500.00
Rehabilitación de rampas y andadores al interior del plantel	\$ 75,000.00
Reposición de Cancelería y Cristalería en aulas	\$ 7,040.00
Otros mantenimientos preventivos	\$ 23,000.00
Instalacion de herrería en 2 aulas de edificio "g"	\$ 62,158.38
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 352,698.38</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 56,431.74</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 409,130.12</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 96 SÁNCHEZ CELIS, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de **\$409,130.12** (Cuatrocientos nueve mil ciento treinta pesos 12/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 28: Autorización para la contratación de "TALLER DE PRODUCCIÓN DRAMÁTICA MULTIMEDIA", hasta por un monto de \$246,600.00 (doscientos cuarenta tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.**

**ANTECEDENTES:** Actualmente el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa vive un proceso de mejora continua en la calidad educativa en donde se busca que, mediante la ejecución de prácticas complementarias a sus actividades académicas, se establezcan mecanismos en contra del abandono escolar y se incentiven las habilidades y competencias de nuestros estudiantes.

En este sentido se busca lograr el perfil de egreso del Nivel Medio Superior enunciado en el Documento Base del Bachillerato General 2018, de la Dirección General de la Bachillerato (DGB), que señala que el joven cuando egresa del nivel medio superior deberá contar con:

- Habilidades digitales. Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.
- Pensamiento crítico y solución de problemas. Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
- Lenguaje y comunicación. Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.

Por ello, como una estrategia para su logro se propone la realización de un Taller de Producción Dramática Multimedia con el objetivo de brindar herramientas de aprendizaje en materia de producción, dramatización y guionismo radiofónico, dirigido a alumnos de primero y segundo grado de los planteles de la ciudad de Culiacán.

### **Especificaciones**

**Duración:** Seis meses



**Operatividad:** Los tres primeros meses con cuatro horas semanales de trabajo extraula y los siguientes tres meses con esquema a interconexión y actividades 24/7, con actividad presencial aleatoria y consensuada.

**Programa:** Se debe definir el programa alineado a los planes y programas de estudio de Literatura I y II, Taller de Lectura y Redacción I y II.

**Cupo:** 30 alumnos, 2 docentes y 2 jefes de materia de acompañamiento.

Se solicitan los siguiente entregables:

- Programa alineado a los planes y programas de estudio de Literatura I y II, Taller de Lectura y Redacción I y II.
- Calendarización de sesiones presenciales.
- Reportes trimestrales.
- Listas de asistencia.
- Productos multimedia o de otro tipo como resultado del trabajo realizado por estudiantes y personal de acompañamiento.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de "TALLER DE PRODUCCIÓN DRAMÁTICA MULTIMEDIA", hasta por un monto de **\$246,600.00** (doscientos cuarenta tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 29: Autorización para la adquisición de 2 (dos) vehículos utilitarios 1 (una) tipo SUV'S y 1 Camioneta tipo VAN para transporte de personal, hasta por un monto de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** Actualmente el parque vehicular con que cuenta COBAES es de 62 vehículos, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales de las áreas de academia, cultura, vinculación y administración.

En una primera etapa el pasado mes de mayo del 2018 se inició con la renovación del parque vehicular existente, adquiriéndose 7 (siete) vehículos utilitarios y una camioneta tipo doble rodado por un monto de **\$2'173,381.00**



(dos millones ciento setenta y tres mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Con el propósito de reforzar las áreas operativas de la Institución, es necesario seguir renovando el parque vehicular, ya que el promedio de estas unidades es de más de 10 años de antigüedad, lo que implica riesgos al estar circulando por las diferentes carreteras a lo largo de Estado.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 2 (dos) vehículos utilitarios una tipo SUV'S y otra Camioneta tipo VAN para transporte de personal, hasta por un monto de **\$1'300,000.00** (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 30: Autorización para la adquisición de 22,304 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2019-2020, hasta por un monto de \$5'018,400.00 (Cinco millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.**

**ANTECEDENTES:** La presente propuesta de adjudicación directa por excepción, se fundamenta en la Constitución Política del Estado del Estado de Sinaloa y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

A) El artículo 155 de la Constitución Política del Estado del Estado de Sinaloa, dispone en lo siguiente: ...

*"Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluidos los derivados de contratos de colaboración público privada, y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

*Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases,*



*procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado".*

B) El Artículo 51, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que dispone lo siguiente:

*"La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:*

*I a VII...*

*VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada o la contratación de servicios de proveedor determinado;*

*IX A XX...*

*La selección del procedimiento de excepción que pretendan realizar la Secretaría y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funde, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios".*

Como inicio del procedimiento, la Dra. Lydia María López Barraza, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, mediante oficio No. DA/291/2019 de fecha 13 de mayo de 2019 solicita la adquisición de 22,304 libros de inglés, elaborados por la Editorial de la Universidad de Cambridge, para alumnos del Primer Semestre (Cambridge for DGB 1) y Tercer Semestre (Cambridge for DGB 3) de planteles presenciales y EMSAD pertenecientes al Colegio, a través del proveedor APRENDERÉ PRESS, S.A. de C.V., para darle continuidad a la relación académica con dicha institución.

Con el propósito de cumplir con lo aplicable del mencionado Artículo 51, la Dirección Académica emitió un dictamen técnico en donde se expone los beneficios obtenidos de la relación con el proveedor señalado y se detallan los



siguientes considerandos sobre los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia:

### **Economía:**

El costo del libro se actualizó de \$215.00 a \$225.00 M.N. para el ciclo escolar 2019-2020, como quedo establecido en el Convenio de Colaboración que se formalizó con la Universidad de Cambridge, el pasado 10 de diciembre del 2018. Además, continuará la inclusión de un paquete adicional de servicios al libro de texto como son: capacitación docente, certificación del dominio del idioma inglés de alumnos y maestros, apoyo para la asistencia de docentes y jefes de materia en eventos académicos. Así mismo, además, se incluirán: 2 capacitaciones adicionales a las programadas en el ciclo escolar; un curso de nivelación en el dominio del idioma inglés a 50 docentes; examen diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para conocer su nivel de dominio del idioma al entrar al Colegio; y examen diagnóstico a estudiantes del cuarto semestre para conocer su nivel de dominio del idioma inglés, una vez concluido el programa de Lengua Adicional al Español (Inglés).

### **Eficiencia:**

Durante el Convenio se ha capacitado al 100% de nuestros docentes para una utilización adecuada del material bibliográfico en la actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje, previo al inicio cada semestre. Se han mejorado los indicadores de profesores certificados dando seguimiento a quienes aún no han obtenido una certificación, ya sea en la enseñanza del idioma como en su dominio. Además, se ha impulsado la certificación del dominio del idioma inglés de los estudiantes, para que al egresar puedan contar con un elemento adicional que les permita tener mayores habilidades competitivas al incorporarse tanto al mundo laboral como académico. Así mismo, nuestra institución con el apoyo de Aprenderé Press, S.A. de C.V., ha participado en eventos nacionales e internacionales de reconocimiento en el área de la enseñanza del idioma inglés. Acciones que han impactado en la disminución del porcentaje de alumnos reprobados en las asignaturas de Lengua Adicional al Español.

### **Calidad:**

Contar con bibliografía de la Universidad de Cambridge es tener un material didáctico de reconocimiento mundial, la cual tiene un proceso de actualización constante de mejora de contenidos. Además, las certificaciones emitidas, tanto para alumnos, como para docentes, son reconocidas por más de 20.000 universidades, empresas y gobiernos de todo el mundo. Por otra parte, se ha



establecido un canal de comunicación estrecho entre el área académica de la editorial y la dirección académica del Colegio, generando trabajo colaborativo y para obtener retroalimentación para las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

**Imparcialidad:**

Es importante señalar que la selección del procedimiento de adjudicación directa por excepción de licitación pública que se propone, se hace con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa exclusivamente con base en criterios de economía, eficiencia y calidad.

**Honradez y Transparencia:**

El procedimiento que se propone de Adjudicación Directa se realiza con honradez y transparencia, toda vez que se realizó una investigación de mercado con otros proveedores debidamente documentado, además el Proveedor APRENDERE PRESS S.A. de C.V., representante de la Universidad de Cambridge no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por todo lo anterior, debe destacarse que la adquisición de los libros con el proveedor propuesto, conlleva una serie de servicios que proporciona la Universidad de CAMBRIDGE en beneficio de los alumnos y maestros del Colegio.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 22,304 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2019-2020, hasta por un monto de **\$5'018,400.00** (Cinco millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.

**31.- ASUNTOS GENERALES**

**32.- ACUERDOS**

**PRIMERO.- Propuesta 4.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 18 asignaturas para los semestres 1,3 y 5 del semestres 2019B, ciclo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



escolar 2019B-2020A, hasta por un importe de \$6'630,000.00 (seis millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

**SEGUNDO. - Propuesta 5.** - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.

**TERCERO. - Propuesta 6.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD hasta por un monto de \$35'800,000.00 (treinta y cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales y estatales.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir recursos estatales.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la renovación del licenciamiento *MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS* que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de \$2'550,000.00 (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de licencia de nube *MICROSOFT AZURE*, hasta por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**SEPTIMO. - Propuesta 10.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de \$2'560,000.00 (dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.



**OCTAVO. - Propuesta 11.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recurso estatal.

**NOVENO. - Propuesta 12 y 13.-** Éste Comité autoriza unificar en un solo procedimiento la adquisición de equipo y materiales de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de \$1'450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para llevarse a cabo bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, se cubrirán con ingresos propios y un importe de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos federales.

**DECIMO. - Propuesta 14.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para el pago por la contratación de los servicios de un Despacho Externo Certificado para prestar los servicios de auditoria externa sobre los estados financieros, hasta por un monto de \$424,762.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO PRIMERO. - Propuesta 15.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de 40 correctores de voltaje para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 16.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de material eléctrico para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos de ingresos propios.

**DECIMO TERCERO. - Propuesta 17.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para el cambio de transformador de 75 KVA 13200 220-127V por uno de 150 KVA 13200 220 127V ambos tipo poste e instalación de acometida eléctrica en baja tensión, en el COBAES 50 SAN IGNACIO, en la Zona 05 Mazatlán, hasta por un monto de \$72,882.30 (setenta y dos mil ochocientos ochenta y dos 30/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**DECIMO CUARTO. - Propuesta 18.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para el cambio un transformador de 45 KVA 33000 220-127V por uno de 75 KVA 33000 220 127V ambos tipo poste e instalación de ramal de media tensión, en el COBAES 28 EL TAMARINDO, en la Zona 04 Culiacán, hasta por un monto de \$152,026.35 (ciento cincuenta y dos mil veintiséis 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO QUINTO. - Propuesta 19.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 64 TOPOLOBAMPO, AHOME, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de \$522,000.00 (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO SEXTO. - Propuesta 20.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 08 SAN BLAS, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de \$762,481.37 (Setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 37/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO SÉPTIMO. - Propuesta 21.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 43 MOCHICAHUI, EL FUERTE, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de \$747,103.50 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento tres pesos 50/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO OCTAVO. - Propuesta 22.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 13 EL TAJITO, GUASAVE, ZONA 02 GUASAVE, hasta por un monto de \$420,497.70 (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos 70/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO NOVENO. - Propuesta 23.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 19 MOCORITO, MOCORITO, ZONA 03 GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$176,774.88 (Ciento setenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**VIGESIMO. - Propuesta 24.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 21 GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ZONA 03 GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$161,087.34 (Ciento sesenta y un mil ochenta y siete pesos 34/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**VIGESIMO PRIMERO. - Propuesta 25.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 31 EL DORADO, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de \$467,598.91 (Cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 91/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**VIGESIMO SEGUNDO. - Propuesta 26.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 32 CÓSALA, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de \$740,156.15 (Setecientos cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos 15/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**VIGESIMO TERCERO. - Propuesta 27.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 96 SÁNCHEZ CELIS, CULIACÁN, ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de \$409,130.12 (Cuatrocientos nueve mil ciento treinta pesos 12/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**VIGESIMO CUARTO. - Propuesta 28.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de "TALLER DE PRODUCCIÓN DRAMÁTICA MULTIMEDIA", hasta por un monto de \$246,600.00 (doscientos cuarenta tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**VIGESIMO QUINTO. - Propuesta 29.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 2 (dos) vehículos utilitarios una tipo SUV'S y otra Camioneta tipo VAN para transporte de personal, hasta por un monto de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



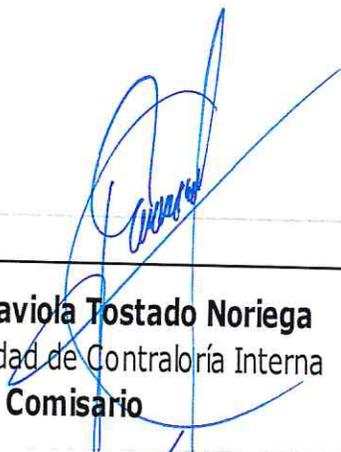
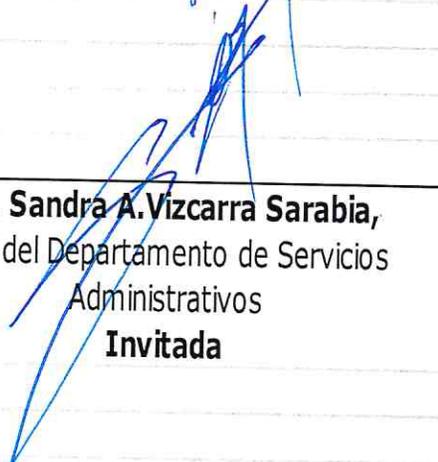
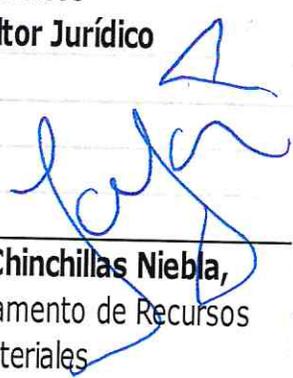
**VIGESIMO SEXTO. - Propuesta 30.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 22,304 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2019-2020, hasta por un monto de \$5'018,400.00 (Cinco millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.

**33.- CLAUSURA.**

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

 <b>Profra. Leticia Serrano Sáinz</b> , Secretaria General suplente del <b>M.C. Sergio Mario Arredondo Salas</b> , Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	 <b>Lic. Marco Antonio Morelos Chon</b> , Director de Admón. y Finanzas <b>Secretario Técnico</b>
 <b>Dra. Lydia María López Barraza</b> Directora Académica <b>Vocal</b>	 <b>Ing. Jaime Zaragoza Osuna</b> Director Planeación y Desarrollo Institucional <b>Vocal</b>
 <b>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez</b> Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos <b>Vocal</b>	 <b>Lic. Jesús Francisco Pérez López</b> , Jefe del Departamento de Servicios Educativos <b>Invitado</b>



 <b>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna <b>Comisario</b>	 <b>Mtra. Isabel Duarte Rodríguez</b> Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos <b>Consultor Jurídico</b>
 <b>Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos <b>Invitada</b>	 <b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales <b>Invitado</b>
	 <b>Lic. Guillermo Armenta Beltrán</b> Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa <b>Invitado</b>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 20 DE MAYO, 2019